

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00261-2011-INIA

Lima, 09 AGO. 2011

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00260-2011-INIA de fecha 08 de agosto de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural del Visto, se aceptó la renuncia del Ing. Miguel Ángel Pacheco Del Castillo, al cargo del Director de la EEA Andenes – Cusco;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Director de la EEA Andenes – Cusco, en tanto se designe al profesional que asumirá dicho cargo, siendo necesario emitir el acto de administración interna correspondiente;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, a partir del 08 de agosto de 2011, al M. V. LUIS ANTONIO ALVAREZ SALCEDO, Especialista en ovinos y bovinos, Plaza 424, Nivel P-5 de la EEA IIIpa – Puno, las funciones de Director de la EEA Andenes Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en tanto se designe al titular del cargo precitado.

Regístrate y Comuníquese

